



XX Reunión Anual de la Red Pymes Mercosur

EL DESAFÍO DE LAS PYMES: INNOVAR Y EMPRENDER EN EL MARCO DE UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE

**Universidad Provincial del Sudoeste, Instituto de Investigaciones
Económicas y Sociales del Sur (CONICET), Departamento de Ciencias
de la Administración (UNS), Departamento de Economía (UNS) y
Facultad Regional de la Universidad Nacional Tecnológica Nacional.**

Del 7 al 9 de Octubre, 2015

Convocatoria de resúmenes

Los trabajos se aceptan en portugués, inglés y español

1) Ejes temáticos

EJE N° 1: Sectores, Redes, Encadenamientos Productivos y Clúster de Empresas.

EJE N° 2: Creación y Desarrollo de Empresas, Demografía empresarial y empleo.

EJE N° 3: Innovación, desarrollo y conducta innovativa de las Pymes.

EJE N° 4: Gestión Empresarial y organización del trabajo en las Pymes.

EJE N° 5: Políticas públicas e iniciativas de apoyo a Pymes y emprendedores.

2) Cronograma de envío de trabajos

- Desde el lunes 20 de abril hasta el lunes 08 de junio de 2015: presentación de resúmenes a través del sitio web de la Red PyMEs MERCOSUR
- A partir del 06 de Julio de 2015: notificación de los resúmenes de trabajos aprobados y pautas de revisión para la presentación de las versiones finales.
- Hasta el lunes 10 de Agosto de 2015: entrega de la versión final de los trabajos aceptados en el sitio web de la Red PyMEs MERCOSUR (www.redpymes.org.ar).



- Hasta el 13 de agosto de 2015: presentación de propuestas de exposición de pósters y/o de organización de workshops temáticos.
- Hasta el 28 de agosto de 2015: dictamen del Comité Académico sobre las propuestas de exposición de pósters y/o de organización de workshops temáticos.

3) Modalidades de participación

3.1) Trabajos terminados

Se trata de un trabajo de investigación que de ser aprobado el resumen por el Comité Académico, será presentado en una de las sesiones simultáneas de la Reunión. Estos trabajos terminados deberán incluir una fundamentación teórica y un conjunto de resultados y conclusiones. A los efectos de su aprobación deberá enviarse un resumen de acuerdo con los requisitos que se mencionan en el punto 4.

3.2) Presentación de experiencias

Se trata de una presentación de distintos casos de experiencias de firmas, redes, o instituciones que evidencien resultados creativos sobre el desarrollo y crecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. Dichos casos deben ser aprobados por el Comité Académico, y participarán de las presentaciones conforme a los ejes temáticos propuestos. A los efectos de su aprobación deberá enviarse un resumen de acuerdo con los requisitos definidos en el punto 4.

3.3.) Presentación de pósters y organización de workshops:

Se trata de iniciativas que se organizarán bajo responsabilidad del/los proponentes, cuya propuesta se presentará al comité académico para su aprobación. En el caso de la propuesta de workshop se requerirá una participación mínima de al menos cinco inscripciones a la Reunión.

4.) Formas de presentación

4.1) Trabajos terminados

Los resúmenes deben ser enviados en Word para Windows, en hoja tamaño A4 (21 x 29,7 cm), con márgenes superior e inferior de 2,5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm con espacio simple y fuente Times New Roman tamaño 12. Los resúmenes deben contener:

- Título del trabajo, autor(es), instituciones que representan e dirección de email.
- Descripción del marco teórico de referencia.
- Descripción del trabajo y de sus principales secciones (preguntas, objetivos, marco teórico, hipótesis)
- Metodología (fuentes de información, métodos de procesamiento y análisis de datos)
- Resultados y conclusiones
- Bibliografía.



La extensión mínima de los resúmenes deberá ser de 3 hojas y máxima de 5 hojas (aproximadamente 300 palabras por hoja).

4.2) Experiencias

Nombre de la experiencia, autor(es), instituciones que representan y dirección de email. Breve descripción de la experiencia (trayectoria, instituciones participantes beneficiarios, alcance, actividades desarrolladas). Principales lecciones. Aspectos innovadores de la experiencia. La extensión mínima de los resúmenes de las experiencias deberá ser de 1 hoja y máxima de 2 hojas. Los resúmenes deberán ser enviados en Word para Windows, en hoja tamaño A4 (21 x 29,7 cm), con márgenes superior e inferior de 2, 5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm con espacio simple y fuente Times New Roman tamaño 12.

Presentación de resúmenes y ponencias: Los resúmenes y trabajos finales deberá ser presentada a través de la página web de Red Pymes Mercosur (www.redpymes.org.ar).

5) Evaluación de los resúmenes

La evaluación de los resúmenes se llevará a cabo por el Comité Académicos utilizando una doble revisión ciega. Los principales aspectos que se tendrán en cuenta para la aprobación serán la relevancia temática, el cumplimiento de los requisitos para la presentación de los trabajos, la estructura, la pertinencia metodológica, la calidad de los datos utilizados y la validez de los resultados (Este último aspecto se tomará en cuenta sólo en el caso de los trabajos terminados).

Las directrices para la presentación final de los trabajos terminados son los mismos que los utilizados en los resúmenes. En los trabajos completos, los autores deberán incluir un resumen de hasta 2.000 caracteres (con espacios). Los trabajos finales deberán ser de hasta 25 páginas, incluyendo gráficos, apéndices y referencias.

Nota importante: Para ser publicado en los Anales de la Reunión, los trabajos aprobados deberán tener por lo menos un autor registrado. Los derechos de inscripción a la Reunión Anual deben ser pagados junto con la presentación de los trabajos finales. La inscripción anticipada durará hasta el 18 de septiembre de 2015. Después de esa fecha, solo podrá realizarse en el lugar en que se desarrolla el encuentro y con la confirmación previa de asistencia enviada por correo electrónico.

Presentación de resúmenes y ponencias: Los resúmenes y trabajos finales deberá ser presentada a través de la página web de Red Pymes Mercosur (www.redpymes.org.ar).